

Tema 79. Reconocimiento del hígado, conducto y vesícula biliar. Técnicas.—Lesiones de procesos de enfermedad, de violencias y de acción tóxica.—Su autopsia directa y posibles investigaciones complementarias que deban prescribirse.

Tema 80. Autopsia del estómago e intestino. Técnicas.—Fundamentos para el examen inmediato de su contenido y de las investigaciones complementarias de laboratorio.

Tema 81. Autopsia del páncreas, riñones y cápsulas suprarrenales. Técnicas. Anatomía patológica macroscópica de procesos agudos y letales; prescripción de la complementaria investigación microscópica.—Valoración médico-forense.

Tema 82. Autopsia de la pelvis. Tipos de fracturas como expresión de los mecanismos causales. En vida o en muerte del sujeto.—Autopsia del raquis. Prescripción e instrumental.

Tema 83. El Médico Forense en el procedimiento de peligrosidad y rehabilitación social.

Psiquiatría forense

Tema 1. Personalidad. Diferencias y analogías entre carácter y personalidad.—Principio de unidad de la personalidad.—Técnicas de la personalidad.

Tema 2. Métodos de exploración de la personalidad.—Técnicas proyectivas.—Fundamento y forma de administración de las pruebas de Rorschach y de apercepción temática (T. A. T.).

Tema 3. Necesidades. Sus clases y bases neurofisiológicas.—Instintos y pulsiones en el hombre.

Tema 4. Concepto general de la frustración. Sus modalidades.—Reacciones ante la frustración en el niño y en el adulto.—Relaciones entre frustración y agresividad.

Tema 5. Concepto de emoción. Teorías fisiopatológicas.—Fenomenología de las vivencias emocionales de conservación del individuo: El susto, la agitación, el miedo, la confianza y la desconfianza.

Tema 6. Estado pasional y delincuencia.—El arrebató y el miedo insuperable. Concepto y legislación.

Tema 7. La memoria. Bases neurofisiológicas.—Semiología de sus trastornos.

Tema 8. Psicología y psicopatología del testimonio.

Tema 9. Lenguaje y comunicación.—Estudio clínico y médico-forense de las afasias.—Sordera y sordomudez.—Capacidad e imputabilidad. Legislación.

Tema 10. Las diferencias psicológicas constitucionales.—Exposición y crítica de las tipologías de Kretschmer y de Sheldon. Importancia médico-forense de las mismas.

Tema 11. La percepción. Sus factores estructurales.—Semiología de la percepción.

Tema 12. Concepto de pensamiento.—Signos, señales y símbolos.—Formación de conceptos.—Lenguaje y pensamiento.

Tema 13. Concepto de inteligencia y fundamentos de su análisis factorial.—Concepto de «medida de la inteligencia». Test más usuales.—Aplicaciones y crítica de la psicometría en psiquiatría forense.

Tema 14. Concepto de conciencia.—Sus características.—Semiología de las alteraciones de la conciencia.

Tema 15. Psicoanálisis.—Síntesis conceptual.—Psicoanálisis y delincuencia.—Crítica del psicoanálisis.

Tema 16. Estudio médico-forense de los estados intersexuales, exhibicionismo, abusos deshonestos, homosexualismo y pedofilia.

Tema 17. Reacciones y desarrollo anormales a vivencias.—Estudio médico-forense de las depresiones y agitaciones reactivas; de las reacciones primitivas y paranoides.

Tema 18. Concepto de desarrollo delirante.—Estudio médico-forense de desarrollo delirante paranoico y del delirio inducido.

Tema 19. Concepto de las personalidades psicopáticas. Criterios de clasificación y crítica del concepto de psicopatía.

Tema 20. Descripción de los distintos tipos de psicopatas, según la tipología de Kurt Schneider.

Tema 21. Criminalidad, imputabilidad y capacidad de los distintos tipos de personalidades psicopáticas.

Tema 22. Estados oligofrénicos: Etiopatología y clínica.

Tema 23. Criminalidad de los oligofrénicos: Imputabilidad y capacidad.

Tema 24. Clínica de la depresión ciclotímica y de la psicosis maniaco depresiva.

Tema 25. Criminalidad de la depresión ciclotímica y en los estados maniacos; imputabilidad y capacidad.

Tema 26. Concepto de esquizofrenia.—Formas clínicas.—Diagnóstico y pronóstico.

Tema 27. Criminalidad de los esquizofrénicos.—Imputabilidad y capacidad.

Tema 28. Enfermedades epilépticas.—Criterios de clasificación.—Trastornos mentales epilépticos agudos.—El carácter y el deterioro epiléptico. Valor de la electroencefalografía.

Tema 29. Delitos cometidos por los epilépticos.—Imputabilidad y capacidad.—Problemas laborales que plantean los epilépticos.

Tema 30. Trastornos mentales producidos por la sífilis: Generalidades.—Estudio médico-forense de la parálisis general progresiva.

Tema 31. Estudio médico-forense de los trastornos mentales producidos por la encefalitis epidémica y por otras encefalopatías.

Tema 32. Psicosis alcohólicas.—Etiopatogenia.—Estudio clí-

nico y médico forense de la llamada «embriaguez patológica».—El síndrome de impregnación alcohólica crónica: Su diagnóstico.

Tema 33. Trastornos mentales agudos y subagudos del alcoholismo crónico.—Formas delirantes en el alcoholismo crónico.—Criminalidad de los alcohólicos: Imputabilidad y capacidad.

Tema 34. Toxicomanías. Clínica de las llamadas «clásicas» y de las denominadas «de moda».—Criminalidad e imputabilidad.

Tema 35. Trastornos mentales consecutivos a traumatismos craneo-cerebrales.—Clínica y estudio médico-forense de los trastornos mentales agudos iniciales, de los estados confusionales agudos postraumáticos y de las secuelas psíquicas postraumáticas.

Tema 36. Estudio médico-forense de las neurosis traumáticas.

Tema 37. Concepto general de las demencias.—Estudio médico-forense de la demencia senil y de las demencias arterio-páticas.

Tema 38. El enajenado.—Concepto y legislación.

Tema 39. «Trastorno mental transitorio». Concepto y legislación. Síntesis conceptual del «intervalo lúcido».

Tema 40. Síntesis conceptual de la legislación para el ingreso, estancia y salida de internados en centros psiquiátricos.—El Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario y la Central de Observación.

Toxicología

Tema 1. Toxicología forense.—Organización de Servicios Toxicológicos en España.—El Instituto Nacional de Toxicología.—Centros de Información Toxicológica.

Tema 2. Intoxicaciones y envenenamientos.—Enfermedades profesionales de origen tóxico.

Tema 3. Tipología lesiva e investigación anatómica del envenenamiento en la autopsia inmediata y después de exhumación.

Tema 4. Toma de muestras. Su conservación y remisión. Legislación y normas de observación.

Tema 5. Intoxicación por alcohol etílico.—Curva de alcoholemia. Interpretación médico-forense de los resultados.—Problemas que presenta la administración conjunta del alcohol con otras drogas.

Tema 6. Drogas estimulantes y mecanismo de acción tóxica.—El caso del «dopping» en el deporte: Posible intervención del Médico Forense.

Tema 7. Psicofármacos.—Clasificación.—Alucinógenos. Mecanismo de acción tóxica y comportamiento médico-forense ante estos intoxicados.

Tema 8. Hipnóticos. Mecanismo de acción tóxica y comportamiento médico-forense ante estos intoxicados.

Tema 9. Tranquilizantes. Mecanismo de acción tóxica y comportamiento médico-forense ante estos intoxicados.

Tema 10. Alcaloides. Mecanismo de acción toxicológica y comportamiento médico-forense ante estas intoxicaciones.

Tema 11. Insecticidas órgano-clorados.—Mecanismo de acción toxicológica y comportamiento médico-forense en estas intoxicaciones.

Tema 12. Insecticidas órgano fosforados.—Mecanismo de acción toxicológica y comportamiento médico-forense ante estas intoxicaciones.

Tema 13. Gases y vapores tóxicos de uso doméstico e industrial.—Mecanismo de acción toxicológica y comportamiento médico-forense ante estas intoxicaciones.

Tema 14. Intoxicación por disolventes orgánicos de uso industrial.—Mecanismo de acción toxicológica y comportamiento médico-forense ante estas intoxicaciones.

Tema 15. Tóxicos inorgánicos.—Compuestos metálicos y órgano-metálicos.—Mecanismo de acción toxicológica y comportamiento médico-forense ante estas intoxicaciones.

Tema 16. Intoxicación por plásticos y plastificantes, especialmente por envases de alimentos. Mecanismo de acción y comportamiento médico-forense ante estas intoxicaciones.

Tema 17. Intoxicaciones y toxoinfecciones por alimentos.—Mecanismo de acción y comportamiento médico-forense ante estos cuadros clínicos.

Tema 18. Intoxicaciones por medicamentos. Clasificación general de los accidentes medicamentosos y comportamiento médico-forense ante los mismos.

Tema 19. Drogas anticonceptivas. Mecanismo de acción y toxicidad.—Artículo 418 del Código Penal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid, para proveer la Forensia vacante del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Barcelona.

Vacante la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Barcelona, vacante por traslado de don José Antonio Bolaños Larraz, que la servía, y de conformidad en lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968 así como con

lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid, por corresponder dicha vacante a este turno primero de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Centro por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1972. El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de abril de 1972 por la que se rectifica la de 29 de noviembre de 1971, por la que se anunciaban a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Electrónica» y «Algebra y Topología» de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1971 fueron anunciadas a concurso-oposición, entre otras, las plazas de Profesor agregado de «Electrónica» y «Algebra y Topología» de la Universidad de Valladolid, sin que, de forma concreta y expresa se determinara la Facultad de Ciencias a que dichas plazas corresponden.

En virtud de lo expuesto y al objeto de evitar el confusio-nismo que por esta falta de especificación haya podido producirse.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y como aclaración a la citada Orden de convocatoria, ha resuelto la rectificación de la misma, en el sentido de que las plazas de Profesor agregado de «Electrónica» y «Algebra y Topología» corresponden a la Facultad de Ciencias de Santander, de la Universidad de Valladolid, y no a la Facultad de Valladolid, como, quizá, por el texto, pudiera deducirse.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de mayo de 1972 por la que se anula la de 15 de diciembre de 1971 por la que se acumularon las plazas de Profesor agregado de «Derecho penal» de varias Universidades a la de «Derecho penal» de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Por corresponderles el turno de provisión por concurso de traslado y no por concurso-oposición, según se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto dejar sin efecto la Orden de este Departamento de 15 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1972) por la que se acumulaban las plazas de Profesor agregado de «Derecho penal» (primera plaza de Madrid, Sevilla y Valencia) al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 27 de noviembre anterior («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que continúa vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, convocada por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), para efectuar su presentación ante el Tribunal, a las diecisiete horas del día 21 de junio próximo, en el Salón de

Grados de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogándose a los señores opositores entreguen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 16 de mayo de 1972. El Presidente, D. José Virgili Vinadó.

CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Titulados Superiores en el citado Organismo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 de mayo de 1972, página 7855, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea catorceava de la citada Resolución, donde dice: «Don José Merino Gutiérrez», debe decir: «Don José María Merino Sánchez».

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria anunciada para cubrir cuarenta y siete plazas del Cuerpo administrativo del Instituto Español de Emigración, con destino en las Delegaciones provinciales.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 8388, 3.º Omitido el nombre y apellidos de Aceiterio del Campo, Julián, que figuraba en dicha resolución encabezando la lista de aspirantes admitidos a la antedicha convocatoria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace pública la lista de admitidos, Tribunal calificador, fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios, en relación con la oposición para cubrir una plaza de Telefonista en dicho Organismo.

Transcurrido el plazo concedido por la Resolución de este Instituto de 28 de diciembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1972, por el que se convocó oposición para cubrir una plaza de Telefonista de dicho Organismo, se publica la lista de admitidos:

D.ª María del Pilar García Pérez.

D.ª Albina Bardomingo Gala.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador es el siguiente:

Presidente: Don Fernando Pastor Coscolluela, Ingeniero Agrónomo, Secretario general del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero; Vocales: Don Julián Sánchez Zancudo, Jefe de la Sección de Contabilidad, y don José Angel Ruiz de Gauna y Ochoa, Perito Agrícola de este Instituto.

Como suplente del Presidente se designa a don Miguel Vardell Pons, Ingeniero Jefe del Servicio de Cereales. Como suplentes de los Vocales se designan a don Isidro Benítez Sidón Arias, Ingeniero de este Organismo, y a don Juan Antonio Carcer Polo de Bernabé, Perito Agrícola del mismo Instituto.

Las pruebas teóricas de la oposición se realizarán en los locales del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (Ciudad Universitaria), Madrid-3, y tendrán lugar el día 21 de junio próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Director del Instituto, Jaime Nosti.